

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN BENITO SANTANDER**

**ESTADO No. 033
15 OCTUBRE de 2020**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO
IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2019-0030	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	HEREDEROS IND. DE DELFINO CASAS HEREDEROS IND. DE ADOLFO TAVERA Y LA SEÑORA GLORIA TERESA TRIANA A.	ORDENA REMITIR PROCESO POR FALTA DE COMPETENCIA	14-10-2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. – Ley 1564 de 2012- y para notificar a las partes de la anterior decisión en la fecha 15 de octubre de 2020 y a la hora de las 8 a.m. se fija el estado por el término legal de un día se desfija en la misma a las 6 P.M.



**VIVIANA MARTÍNEZ PARDO
SECRETARIA**